



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANQUILLA			SUCURSAL BARRANQUILLA			COD.SUC 85	NO.PÓLIZA 85-44-101146780	ANEXO 1
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
03 08 2026	28 07 2026		00:00	30 05 2028		23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL MANJARRES MOLINA, ANDRES FELIPE	IDENTIFICACIÓN CC: 1148.700.572
DIRECCIÓN: CR 43 NRO. 50 - 12	CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO TELÉFONO: 3014648604

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.141.338-0
DIRECCIÓN: AV. CALLE 26 NO. 75 - 25	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 5159700

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA DE QUE:

- 1.EL BENEFICIARIO DE LA PRESENTE POLIZA ES: LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL (DIJIN).
- 2.LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO Y EN EL DECRETO 1082 DE 2015.
- 3.EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL CONTRATISTA, PREVIA ACEPTACION DE LA DIJIN, PODRA CEDERLO A LA ASEGURADORA, QUIEN ASUMIRA LAS OBLIGACIONES PREVISTAS EN EL ARTICULO 2.2.1.2.3.2.2 DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y CONSTITUIRA LAS GARANTIAS CORRESPONDIENTES.
- 4.SEGUROS DEL ESTADO RENUNCIA EXPRESAMENTE AL BENEFICIO DE EXCUSION.
- 5.LA PRESENTE GARANTIA SE SUJETA A LO DISPUESTO EN LA SECCION 3 DEL CAPITULO 2 DE LA PARTE 2 DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y A LAS DEMAS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN, ADICIONEN O SUSTITUYAN.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/07/2026	30/07/2027	\$7,000,000.00	
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	28/07/2026	30/05/2028	\$17,500,000.00	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA DE QUE:

- 1.EL BENEFICIARIO DE LA PRESENTE POLIZA ES: LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL (DIJIN).
- 2.LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO Y EN EL DECRETO 1082 DE 2015.
- 3.EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL CONTRATISTA, PREVIA ACEPTACION DE LA DIJIN, PODRA CEDERLO A LA ASEGURADORA, QUIEN ASUMIRA LAS OBLIGACIONES PREVISTAS EN EL ARTICULO 2.2.1.2.3.2.2 DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y CONSTITUIRA LAS GARANTIAS CORRESPONDIENTES.
- 4.SEGUROS DEL ESTADO RENUNCIA EXPRESAMENTE AL BENEFICIO DE EXCUSION.
- 5.LA PRESENTE GARANTIA SE SUJETA A LO DISPUESTO EN LA SECCION 3 DEL CAPITULO 2 DE LA PARTE 2 DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y A LAS DEMAS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN, ADICIONEN O SUSTITUYAN.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****24,500,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DIRECTA	4013	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-44-101146780

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2189977, 601-6019330

ANDRESALMANZA

1



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANQUILLA						SUCURSAL BARRANQUILLA						COD.SUC 85		NO.PÓLIZA 85-44-101146780		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
03 08 2026			28 07 2026			00:00	30 05 2028			23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL MANJARRES MOLINA, ANDRES FELIPE								IDENTIFICACIÓN CC: 1148.700.572			
DIRECCIÓN: CR 43 NRO. 50 - 12						CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO				TELÉFONO: 3014648604	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.141.338-0			
DIRECCIÓN: AV. CALLE 26 NO. 75 - 25						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO: 5159700	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELÉFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-44-101146780

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

ANDRESALMANZA